

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, julio 29 de 1983

Visto el presente expediente n° 969/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada n° 287/83, a los efectos de lograr la provisión de maderas para la Morgue Judicial y la Intendencia del Palacio de Justicia, y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 859/83 de fecha 23 de junio ppdo (confr. fs. 16), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 36.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto / por Acordada n° 42/81,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 287/83 / por el importe total de PESOS ARGENTINOS TREINTA MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ a. 30.619,80 .-) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "FILIPUZZI Y CIA S.A." renglón n° 5 -por menor precio- y renglón n° 7 / -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 22/24 y 35 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS DIECISIETE MIL NOVENTA Y CUATRO CON OCHENTA CENTAVOS .... \$ a. 17.094,80 .-

NETO

b) "ISRAEL LIBERMAN S.A.C.I.F.I." Renglón n° 1 -por única oferta válida de acuerdo a su presupuesto de fs. 25 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS NUEVE MIL TRESCIENTOS .. \$ a. 9.300,00 .-

NETO

c) "FADEVILA S.A." renglones nros: 2, 3 y 4 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 30 y 31 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO .. \$ a. 4.225,00 .-

NETO

26 JUL. 1983

////

////

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 36- el renglón n°1 de la oferta n° 1; y el renglón n°1 de la oferta n°4 y la oferta n°5.

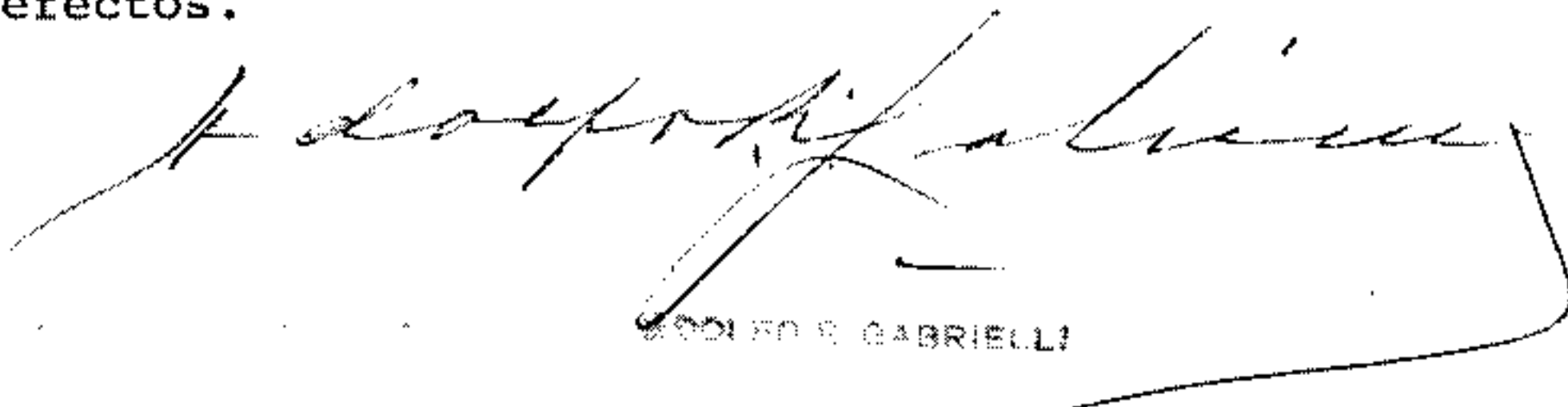
3°.- Dejar sin efecto -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 36- el renglón n°6.

4°.- Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

a) \$ a. 25.885 .- A la Cuenta "Otras Inversiones" (P. 003)

b) \$ a. 4.734,80. A la Cuenta "Otras Inversiones" (P.002) // del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero // del año 1983.

5°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.

  
RODOLFO S. GABRIELLI

Q